

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCOHOLES DEL AGRO S.A.
ALCOAGROSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Leonidas Plaza 1208 y Cuenca, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ALCOHOLES DEL AGRO S.A. ALCOAGROSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- CAMPAÑA VASCONES JOHNNY, quien interviene por sus propios derechos, propietario de un dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **2.- GUERRERO CALLE CESAR AUGUSTO**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 1.250 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un veinticinco por ciento de su valor; **3.-PARRALES PLAZA SELENA MARCELA**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de 1.250 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un veinticinco por cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 5.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **JOHNNY CAMPAÑA VASCONES**; y, como Secretario de la sesión, el señor **CESAR AUGUSTOS GUERRERO CALLE** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

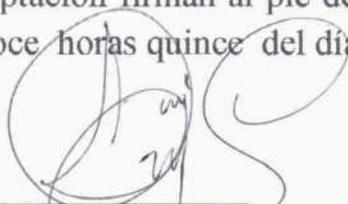
PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013 y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

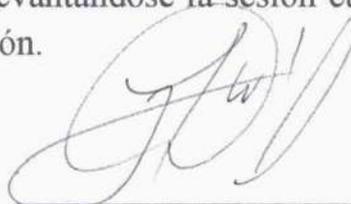
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas quince del día de su instalación.



JOHNNY CAMPAÑA VASCONES
Accionista-Presidente



CESAR AUGUSTO GUERRERO CALLE
Accionista-Secretario



SELENA MARCELA PARRALES PLAZA
Accionista